



PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID Y PROVINCIAS.—  
Tres meses, 9 reales; seis, 16 y  
un año, 30.

Ultramar.—Seis meses, ps. fs.  
2-12; un año, ps. fs. 4-25.

Cuando la suscripcion se sa-  
tisfaga en sellos, para mayor  
seguridad, la carta vendrá cer-  
tificada.

# LA IDEA.

REVISTA SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

DIRECTOR: DON DOMINGO FERNANDEZ ARREA.

Lunes 1.º de Julio de 1872.

## SUMARIO.

Seccion doctrinal.—Los Municipios y los Maestros.—Revista bibliográ-  
fica.—Lecciones de Filosofía, por D. Juan Siero.—Noticias va-  
rias.—Variedades.—Escuelas prácticas de Agricultura.—Seccion  
oficial.—Vacantes en las provincias de Oviedo, Alicante, Zamo-  
ra y Ciudad-Real.

## SECCION DOCTRINAL.

### Los Municipios y los Maestros.

Notables y pomposas circulares salen con fre-  
cuencia de la Direccion general de Instruccion pú-  
blica recomendando á los gobernadores, para que  
éstos lo hagan á su vez á los municipios, en los  
pueblos de sus respectivas provincias, el pago de  
las sagradas atenciones de primera enseñanza.

Juiciosas observaciones suelen hacerse por el  
Gobierno de S. M. sobre el cumplimiento de tan  
interesante como útil servicio; pero no obstante los  
magnánimos deseos de este y la conocida buena fe  
de aquella, el remedio no produce el resultado sa-  
tisfactorio que se desea. El pobre maestro de escue-  
la sigue sufriendo las amarguras de su desdichada  
suerte, y apura en silencio hasta el último resto de  
su ya cansada paciencia.

Se le alucina haciéndole concebir un rayo de  
lisonjera esperanza, y cuando cree llegado el dia de  
recoger el miserable pedazo de pan, fruto de sus  
constantés vigiliás y espinosos trabajos, un nuevo  
desengaño le advierte que no ha llegado todavía el  
suspirado momento de realizar tan legítimo deseo.

Muchas discusiones se promueven en las Cortes  
sobre la segunda enseñanza y escuelas especiales;  
y varias disposiciones se dan tambien por el Go-  
bierno aumentando con justicia el sueldo de sus

dignos funcionarios; pero cuando alguna vez se  
proyecta algo favorable para la instruccion prima-  
ria, como si la desgracia pesara sobre esta desven-  
turada clase, nunca llega á discutirse, y casi siem-  
pre se relega al olvido al Mentor de la niñez.

Hoy, como ayer, se obliga á los municipios á  
que cumplan con lo preceptuado en la ley, pagan-  
do religiosamente las consignaciones de primera  
enseñanza; y lo que en otras épocas podia cali-  
ficarse de injusta demora, porque retenian en su  
poder unas cantidades que no eran suyas, pri-  
vando con tan incalificable conducta del alimento  
preciso á innumerables familias, hoy admite una  
excusa razonable. En otros tiempos se concedian  
á los ayuntamientos los repartimientos de consu-  
mos y se les entregaban ciertas cantidades de los  
fondos generales para ayudar á cubrir sus presu-  
puestos; pero hoy ¿qué sucede? que se les retiran  
aquellas cantidades, y no se les permite dichos rep-  
partimientos. A estas observaciones tal vez se ar-  
guya por algunos diciendo que los ayuntamientos  
cuentan hoy con una mina inagotable, puesto que  
disponen del 25 por 100 sobre la contribucion terri-  
torial y los arbitrios; pero los que de tal manera  
piensan, ó se hallan fanatizados por la pasion po-  
lítica, ó están muy léjos de adivinar lo que pasa en  
los pueblos. Los arbitrios sólo pueden establecerse  
en las capitales y grandes poblaciones; pero de nin-  
gun modo en los pueblos de escaso vecindario, por  
muchas y muy poderosas razones. En primer lugar,  
porque son pocos los que disponen de alcantarilla-  
do, alumbrado, aceras, empleados, etc., etc. y  
en segundo, porque el 5 por 100 que podria impo-  
nerse sobre los establecimientos de bebidas, pro-  
duciria una cantidad insignificante en dichos pue-  
blos.

No es fácil tampoco que los consumos se esta-  
blezcan bajo la forma de rentas, porque no estan-  
do los pueblos acostumbrados á esta clase de impo-  
siciones, cuando se sacaran á subasta no habria

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.—Redaccion-Ad-  
ministracion, Ponceano, núme-  
ro 3, duplicado, 2.º izquierda.  
En la Habana.—Libreria de  
D. A. Cueto, calle de O'Reilly,  
núm. 70.  
No se devuelve ningún es-  
crito.

quien les hiciese postura, y si los ayuntamientos se encargaban de cobrarlos, tendrían que hacer uso de cierto número de empleados, cuyos sueldos excederían á los productos de estos arbitrios; sin otros inconvenientes que se presentarían á cada paso, pues además de la tramitación, de suyo enojosa y pesada, que lleva en sí la formación de los expedientes, ¿quién podría responder de que no hubiese algunas personas caritativas que, contando con la influencia de las diputaciones provinciales, de acuerdo con los gobernadores, pudieran conseguir que se anulasen dichos documentos?

Por otra parte, bien sabido es que no puede penetrarse en domicilio ajeno sin previa autorización de su dueño ó de la autoridad judicial, y que, por consiguiente, los fraudes se sucederían tropezando todos los días con obstáculos que producirían necesariamente un resultado negativo.

Ahora bien, el 25 por 100 sobre la contribución territorial escasamente produce para que cubran sus atenciones las diputaciones provinciales; luego entonces ¿qué queda á los municipios?

Los resultados son bien conocidos de todos; el clamoreo es bastante general, y las consecuencias vienen siempre á estrellarse sobre la caña más débil, sobre el humilde maestro de escuela. ¿Qué pocos maestros habrá en España á quienes no se les deba diez meses que van de año económico? Esto sin contar con los atrasos anteriores.

Por lo tanto, si el Gobierno de S. M. no toma pronto una resolución enérgica, bien cubriendo el Estado las atenciones de la primera enseñanza, ó bien concediendo á los municipios otros medios más positivos para que al menos no tengan la excusa de que no hay recursos para pagarla, las escuelas públicas desaparecerán irremisiblemente, porque no habrá maestros que quieran estar al frente de la enseñanza, soportando por más tiempo las privaciones y penalidades de tan ingrato destino.

Y cuando las escuelas públicas se hayan cerrado; cuando la educación del pueblo esté completamente abandonada; cuando al profesor de instrucción primaria no se le pueda obligar, mediante una recompensa justa y cierta, á permanecer por seis ó más horas diarias en el recinto de la escuela, dirigiendo, educando ó ilustrando á la niñez, esperanza de la patria, generación que ha de formar la sociedad futura, entonces, no hay que dudarlo, el Gobierno y el pueblo español todo recogerán el fruto de su lamentable olvido é incalificable proceder.

MANUEL MARÍA SEGURA,

Profesor de primera enseñanza de Tabernas.

## REVISTA BIBLIOGRÁFICA.

Lecciones de Filosofía, por D. Juan Sieiro.

Hemos tenido el gusto de examinar detenidamente el libro que, con el título arriba mencionado, acaba de publicar en Orense el distinguido catedrático de aquel Instituto, D. Juan Sieiro Gonzalez. Para que nuestros lectores puedan formar una ligera idea de lo que es y vale la obra de que nos ocupamos harémos una breve reseña del contenido de este interesante cuanto reducido volúmen, que viene á llenar en nuestra patria el vacío que sentían los jóvenes estudiantes de los Institutos en donde se explican las asignaturas de Antropología, Psicología y Lógica, según la escuela moderna racionalista, por carecer de un sumario doctrinal que fuera motivación y guía de su pensamiento.

Este tratadito podemos considerarle dividido en dos partes: la primera comprende unas ligeras nociones sobre la Ciencia y la Filosofía, seguidas de otras muy breves también sobre la naturaleza humana considerada en la voz absoluta de conciencia *yo*, y en su antítesis como espíritu y como cuerpo: seguidamente, aunque con alguna más extensión, se ocupa el autor de la Psicología, considerando el alma ya en su esencia y propiedades, ya en su vida y su destino; el pensar en sus funciones, operaciones y en relación de su fin (el conocer); el sentir en su ejercicio interno y en la relación con el objeto; el querer en su destino, ley, funciones, operaciones y relación recíproca con el pensar y sentir, y, por fin, la plenitud de la vida espiritual con cuantas interiores cuestiones se dan bajo las enunciadas.

En la segunda parte, formada por la Lógica, trata el Sr. Sieiro, además del concepto, juicio y raciocinio en sí y en su varia determinación, la verdad y posibilidad de alcanzarla, como término del conocimiento; la certeza en sus orígenes, criterio y legitimidad de los testimonios, y el error y la duda como relación *posible* entre el espíritu y la realidad. examinando, por último, el conocimiento en la forma científica, el sistema y el método.

El Sr. Sieiro ha conseguido perfectamente el objeto que se había propuesto, según dice en el prólogo de su obra: «El primer interés que nos mueve á publicar estas lecciones es el de contribuir á la formación de un libro elemental y didáctico á la altura de la ciencia actual y del estado presente, para la enseñanza de la Filosofía en los Institutos.»

Y, en efecto, tan laudable propósito lo ha rea-

lizado cumplidamente el autor, y lo que es más, sin emplear el lenguaje de la escuela racionalista, árido y un tanto oscuro para los jóvenes que no cuentan generalmente al comenzar los estudios de segunda enseñanza con la necesaria robustez espiritual para hacer las profundas y sostenidas meditaciones que exigen los estudios de esta índole.

Nosotros que sabemos los trabajos y vigiliass que cuesta un libro de esta naturaleza, y la noble abnegación que guía á todo el que lo publica, sin esperanza de obtener una recompensa proporcionada damos la más sincera enhorabuena al Sr. Sieiro, y no vacilamos en excitar á los señores profesores á que recomienden esta obrita á los alumnos de Antropología, Psicología y Lógica del próximo curso, seguros de que su lectura ha de reportarles una gran utilidad.

## NOTICIAS VARIAS.

Han sido relevados del cargo de Directores de los Institutos de Canarias, Gerona, Tortosa, Segovia, Soria, Lorca y Búrgos, respectivamente, los señores D. Silvestre Machado, D. Sebastian Obradors, don Baltasar Noria y Anguera, D. Hipólito Estatué, D. Víctor Nuñez, D. Francisco Cánovas y Cobeña y D. Juan Miguel Sanchez Villacampa, habiendo sido nombrados en su lugar los Sres. D. José María Pinto Vega, D. Francisco Castellvi, D. Francisco Quintana, D. Francisco Rueda, D. Benito Calahorra, D. Francisco José Barnés y D. Rafael Vega y Areta.

Por el Ministerio de Fomento se expedirá en breve un Decreto restableciendo el sistema de que los auxiliares de los Institutos y Universidades sean nombrados á propuesta de los Cláustros respectivos.

A nuestro amigo D. Gumersindo Laverde y Ruiz, oficial que ha sido del Ministerio de Fomento, se le ha rehabilitado en la cátedra y cargo de Director del Instituto de segunda enseñanza de Lugo, que desempeñaba anteriormente.

Hoy que Sr. Laverde ha dejado el puesto que dignamente ocupaba, tenemos una especial satisfacción en hacer justicia á los buenos deseos y reconocido celo de que ha dado repetidas pruebas mientras ha estado al frente del Negociado de primera y segunda enseñanza, habiendo contribuido con su ilustración y consejo á que se iniciaran por la Dirección del ramo una serie de importantes reformas que reclaman con justicia el profesorado, y que no dudamos hallarán benévola acogida en las ilustradas personas que hoy se hallan al frente de la Instrucción pública.

Ha sido nombrado catedrático de farmacia de la Universidad de Santiago, D. Francisco Pascual Lentisclá.

En cumplimiento de una Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo que la propuesta para el nombramiento de Rector de la Universidad central se hiciera por el Cláustro, el sábado último se reunió éste, y después de un ligero debate sobre si la votación había de ser nominal ó secreta, se acordó que fuera nominal, resultando propuesto por unanimidad D. José Moreno Nieto.

La Diputación provincial de Madrid ha creado dos plazas de Catedráticos para la instrucción de la clase obrera: una de Mecánica, que debe ser desempeñada por un ingeniero industrial, y la otra de Física y química, por un doctor en ciencias. Ambas están dotadas con 10.000 rs. y en breve se anunciarán las oposiciones.

Ha quedado cesante el Inspector de primera enseñanza de Gerona, D. Antonio Surós, reemplazándole en comision D. Vidal Lopez Colmenar, de Toledo, para cuya plaza ha sido nombrado D. Nicolás González Corroto. D. José Gonzalez Alonso ha sido declarado cesante, sustituyéndole D. José Félix Norverto, de Albacete, á donde ha sido trasladado D. Tomás de la Concha, que estaba en Canarias. Igualmente, por cesación de D. Manuel Villegas, Inspector de Córdoba, ha sido nombrado para esta provincia D. José Dombidau, de Almería, reemplazando á este D. Andrés Fernandez Ollero.

El domingo, 23 del corriente, á las dos de la tarde, se verificó con toda solemnidad, en la Escuela Normal de Maestras, una sesión pública, en la cual algunas alumnas de la Escuela de Institutrices probaron de una manera brillantísima sus notables adelantos en las asignaturas de Cosmografía, Bellas artes, Psicología, Física, Música y Dibujo.

Las alumnas que más se distinguieron en este difícil examen fueron las Srtas. D.<sup>a</sup> Carmen Rojo, D.<sup>a</sup> Carmen Castilla, D.<sup>a</sup> Comelia Lambla y doña Matilde del Real, que más de una vez arrancaron de sus oyentes señaladas muestras de aprobación.

El Sr. Torres Aguilar en su nombre y en el del Sr. Giner de los Rios, que no pudo asistir al acto, dió las gracias á las alumnas por su desinteresada y noble afición al estudio, felicitándolas á la vez por sus adelantos, que calificó, con justicia, de extraordinarios. Los Sres. Vicuña y Lozano, profesores también de dicha Escuela, se expresaron en iguales términos, y unos y otros regalaron á las alumnas obras de ciencia de verdadero mérito. Hicieron preguntas á las alumnas sobre las referidas

asignaturas, los Sres. Valle, Jimenez, Tubino, Conta, Vilanova, Linares, Quevedo, Castro, Alcántara y García y algunos otros que no recordamos en este momento.

La sesión terminó con un levantado discurso del Sr. Castro, Presidente de la Asociación para la enseñanza de la mujer, que no sólo se propone instruir á las jóvenes que pertenecen á las clases elevadas, sino también establecer cátedras para la educación de las pobres. La Junta obsequió á los concurrentes con un delicado refresco y á las alumnas con elegantes cajas de dulces.

La Dirección general de Instrucción pública, acudiendo á las activas gestiones de diferentes personas amantes de la ilustración del país, ha remitido escogidas colecciones de libros para el aumento de las Bibliotecas de algunos Institutos de segunda enseñanza. Pasan de ochocientos los volúmenes repartidos últimamente con este objeto á los de Almansa, Betanzos, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda de Bracamonte y Reinosa.

A la cifra de trescientas siete se eleva ya el número de Bibliotecas populares concedidas por la Dirección de Instrucción pública.

En uno de nuestros próximos números publicaremos el destino de las colecciones distribuidas.

El Dr. Heltz, por encargado de la *Société Suisse de Statistique*, ha publicado una curiosa reseña de las Bibliotecas públicas de Suiza en 1868. El número de estas se elevaba á *dos mil seis*, con 2.490.312 volúmenes, sin contar ochenta y cuatro, de las que no ha podido reunir datos precisos.

Su situación en los diferentes Cantones es algo desigual, tanto que en el de Zurich se encuentran 257; en Argovia, 254; Vaux, 263; Berna, 288; Soleure, 117; al paso que en el de Zong tiene 12; Obwalden, otras 12; Nidwalden, 9; Uri 9; y el de Appenzell Rhodes Ent. 4. Muy diferentes son los resultados si se tiene en cuenta la población de los mismos. El Canton de Soleure tiene una Biblioteca para 474 habitantes; Schaffhouse, una para 516; el de Argovia para 780; Vnx, para 911; Neuchatel y Appenzell Rhodes Ent. para 1.013; Du Valais, para 4.614; Tessino para 5.981 habitantes.

De las 2.006 Bibliotecas, 50,7 por 100 pertenecen al Estado ó á los municipios; 26,7 por 100 á sociedades; 22,6 por ciento á corporaciones. A 265.165 francos se elevó en 1868 la consignación para las mismas; los gastos ascendieron á 288.894 francos, de los que 208.549 se emplearon en adquisiciones y encuadernaciones de libros.

Se nos asegura que el Municipio de Baza, cuando se acuerda de abonar alguna cantidad á los Profesores de primera enseñanza, sólo lo hace á una de las Maestras, mientras que á los otros cinco les adeuda sus sueldos y demás emolumentos desde 1.º de Enero de 1871.

Nos resistimos á creer tan injusta preferencia; aunque, por otra parte, no debe extrañar este proceder en un Ayuntamiento que probó ya su aversión á las escuelas, acordando suprimir cuatro de las seis que existen en dicho pueblo, acuerdo que no fué aprobado por la Diputación provincial.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador, á fin de que haga que se corrijan estas distinciones tan poco hermanadas con la justicia.

De acuerdo con lo propuesto por el Consejo de la Universidad de Granada, ha sido trasladado á la cátedra de Latin y Castellano, vacante en el Instituto de segunda enseñanza de Jaen, con el sueldo de 8.000 pesetas anuales, D. Antonio Espantaleon y Carrillo, que desempeñaba la misma asignatura en el Instituto de Ciudad-Real.

Por Real orden de 26 del actual ha sido repuesto en el cargo de Rector de la Universidad de Santiago con la gratificación anual de 1.500 pesetas; el catedrático de la facultad de Medicina de la misma escuela D. Casimiro Torre de Castro.

## VARIEDADES.

### Escuelas prácticas de agricultura.

La primera de las artes por su antigüedad, utilidades que reporta y moralidad de sus ocupaciones, es sin duda alguna la agricultura. El día en que el pecado de nuestros primeros padres sumió en la desventura á todos sus descendientes, la maldición del Todopoderoso quedó inoculada en su posteridad, y bien pronto, efecto de ella, el sudor de su rostro hizo productivos los terrenos que antes cosechaban tan espontánea como abundantemente.

Esta primacía, sin embargo, no es suficiente título para que sea reducida á sistemas y fórmulas, para dotarla de profesores y escuelas donde se difundan y multipliquen unos y otras, al par que las necesidades, y bien se nos alcanza la causa primordial de tan lamentable abandono. La guerra, ese enemigo encarnizado de toda prosperidad bien entendida, era el principal, sino único, motivo de su atraso. Los hombres tenían en muy poco tan útil ocupación, y en verdad que la espada y el arado no eran ni aun lo son verdaderos amigos, ni forman gratos acordes el confuso rumor de los combates y cantos bélicos del guerrillero, con el pacífico y sentimental son del gañan que, apoyado en la manquera,

se le da un ardite de todas las conquistas del mundo.

La agricultura, pues, en los primeros tiempos, se ejerció instintivamente para satisfacer las necesidades que el aumento de población trae consigo; poco después este instinto se trasformó en imitación y esta en hábito, y la imitación y el hábito, erigiéndose en axiomas irrefutables, las primeras prácticas fueron los preceptos del cultivo durante muchas generaciones.

Los pueblos formados á causa de la diseminación de la familia de Noé vivían de la agricultura y ganaderías sin que el arte hubiese aún dado los métodos para mejor utilizar ambas industrias.

Varron y Plinio fueron los primeros que de ello se ocuparon escribiendo sobre la diversidad de plantas, elección de terrenos á propósito para cada una de ellas é influjo de las estaciones; mas forzosamente estas prescripciones habían de ser tan varias como las localidades, tan inseguras como los ensayos, tan contrarias como las preocupaciones y condiciones de vitalidad de cada planta. Así es que en vano buscarémos en la antigüedad el origen de las escuelas de agricultura, y Roma misma, que se jactaba de marchar á la cabeza de la civilización, la que tanto honró el arte agrícola hasta el punto de que los más insignes patricios no se desdeñaban en compartir con el cultivo de sus heredades las tareas del Senado, el mando de las centurias y legiones, carecía de establecimientos teórico-prácticos donde se explicaran siquiera los elementales conocimientos del arte á los á él dedicados por gusto ó necesidad. Nuestro insigne compatriota, el inmortal Columela, se lamentaba, y con sobrada razón, de que abundando Roma en medios de fomentar las artes de mero lujo ó capricho, rehusase parte de ellos á la introducción y fomento de las escuelas de agricultura.

Tampoco en la Edad Media se conocen tan útiles establecimientos, y ni aun en la época del Renacimiento, pues si bien los señores feudales habitaban sus castillos situados en posesiones rurales, la agricultura, como todo trabajo manual, es considerado como oficio servil, sellado con el de la ignominia, como ejercido por hombres sin instrucción, ejerciéndose sobre ellos toda clase de vejaciones, sobrecargándoles de tributos onerosos, exacciones sin cuento y odiadas gabelas, teniéndose despreciada la clase agricultora por el solo hecho de entregarse á trabajos mecánicos.

El progreso de los tiempos, sin embargo, hace cambiar, aunque muy poco á poco, las condiciones de la antigua organización, fundándose otra sobre principios diametralmente opuestos. La propiedad se emancipa, facilitando indefinidamente su circulación y más conveniente distribución; rómpense las trabas que traen en pos de sí las vinculaciones, fidei-comisos, censos, prohibiciones y demás ligamentos que impiden el desarrollo de la riqueza pública; el aislamiento de las ciudades, provincias y naciones desaparece casi completamente con la facilidad en las comunicaciones, y el cultivo de los campos, por consecuencia, considerado no há mucho como patrimonio exclusivo del ignorante, fué de conquista en conquista y de experiencia en experiencia, haciéndose un lugar entre las ciencias, y hombres eminentes no se consideran degradados al reducirla á reglas y métodos, encaminados á extraer

el mayor producto posible de la tierra, y siempre con la oportuna separación de las condiciones generales locales de cada provincia y aun especiales que las modifican.

El siglo XVIII, tan memorable por sus acontecimientos, es el destinado á dar el conveniente impulso á la obra comenzada por la sabia naturaleza. A fines del mismo, el inteligente cuanto virtuoso Felleberg, dedicando su preferente atención al tan desconsiderado arte de la agricultura, y penetrado de las inmensas ventajas que su desarrollo había de proporcionar, proyecta y lleva á cabo la creación de la primera escuela de agricultura. Grandes inconvenientes se interpusieron en su camino, suficientes á arredrar á otro hombre ménos enérgico; mas Felleberg lucha ventajosamente con todos ellos, y aunque al principio sus alumnos son hijos desheredados de la fortuna, y algunos fruto del crimen, bien pronto toma gran incremento su obra al ver las demás naciones los prodigiosos resultados de tal asociación de ideas en un ramo tan despreciado poco ántes.

Su institución toma asiento en el término de Hofwil, cerca de Berna y de la cordillera de los Alpes, en un delicioso y fértil valle, situado en el centro de siete pueblos equidistantes, y este es el primer establecimiento en su clase de que tenemos noticia. A él se apresuran gozosos á mandar sus hijos Francia, Alemania, y Rusia; y aun algunas familias españolas, alejadas de su patria, á consecuencia de los acontecimientos políticos de principios del presente siglo, deben sus primeros conocimientos en la inagotable fuente descubierta por el inmortal Felleberg.

Prescindiendo de la organización interior de este establecimiento, por no creerlo conducente al objeto que nos hemos propuesto, nos limitaremos á decir que, respondiendo á una necesidad, bien pronto se adicionó un campo de experiencias donde se llevaban á la práctica los conocimientos adquiridos; un taller, y luego varios, donde se construían los instrumentos de labranza, mejoraba y corregía los defectos de los antiguos, y por último, un Instituto especial consagrado á las teorías del arte y un colegio para las clases elevadas con una sección destinada á la instrucción de la mujer en lo respectivo á los fines principales del establecimiento, como en lo compatible con su destino natural y social. Tan noble institución tiene por objeto inculcar en los alumnos la idea del trabajo como precepto divino, la caridad como sentimiento permanente, y la beneficencia mútua, como consecuencia precisa de uno y otro deber; es la fórmula del cristianismo en su más pura y elocuente acepción.

El paso dado por Felleberg fué la voz de alerta á todas las naciones, y bien pronto se inaugura el Jardín Botánico de Ginebra, enriquecido con un curioso depósito de máquinas agrícolas; la escuela fundada en Grignon por una sociedad; la de Róville por otra de agrónomos entendidos bajo los principios de agricultura perfeccionada; la quinta-modelo del banquero Mr. Rótschild en su posesión de Ferrière Lagui, en el departamento de Seine y Marne; la Real Academia de Agricultura de Megelins, situada en terreno cedido por el Rey de Prusia á Von Thaer para la aplicación práctica de sus métodos

de economía rural; el establecimiento fundado en 1834 en Eldena, cerca de Greifswalde; el de Gaisberg, en el ducado de Nassau; el de Hohenheim, en Wurtemberg; el de Tuffurth cerca de Weimar, en el gran ducado de Sajonia, y otra multitud de establecimientos, cuya sola enumeracion seria por demás prolija.

La Alemania, el país clásico de la meditacion, que si no toma la iniciativa en la via del progreso, es la que más solícita y ansiosa pugna por generalizar y nacionalizar todo lo útil, creyendo poco perfectos los conocimientos propalados en sus escuelas de agricultura, crea juntas agrícolas, asambleas de agricultores y economistas en todos los Estados germánicos, bajo el amparo y proteccion de sus respectivos gobiernos, y sus importantes sesiones revelan el más laudable celo por la prosperidad nacional y el más firme interés por el fomento de la riqueza general, basados en la experiencia, combinada con lo científico del arte. En su seno se encuentran notabilidades en todos los ramos del saber humano, con especialidad en ciencias naturales, economía y administracion, y de este modo, unidos los esfuerzos de los coasociados con los de los profesores de las escuelas agrícolas, la enseñanza es completa, y su generalizacion se aproxima mucho al plan de popularizacion de ideas propuesto por el célebre Franklin.

El espíritu de asociacion en todas las empresas, esa gigantesca palanca é inmenso motor de la civilizacion inglesa, con cuyo potente empuje ha sabido llevar á cabo los más inconcebibles é impracticables adelantos en artes y ciencias, no podia permanecer inactivo ante los grandiosos adelantos é incuestionables ventajas de estas instituciones, y muy luego el establecimiento de una sociedad en Escocia para el fomento de la agricultura, el de una cátedra de lo mismo en la Universidad de Edimburgo y el de escuelas de horticultura y cultivo en Oxford, Cambridge, Plimouth y Londres, pusieron á aquella nacion en un estado de adelantamiento que no puede ménos de mirar con envidia quien visite las Islas Británicas.

España también aprécia á su vez las ventajas de tales establecimientos y comprendiendo que el atraso del cultivo en la Península depende de la falta de conocimientos facultativos, nuestros insignes compatriotas Alonso de Herrera, Diego Deza y Jovellanos, claman repetidas veces por ellos.

Fernando VI hace construir un jardín botánico en el camino del Pardo, que en tiempo de Carlos III se traslada al prado de S. Jerónimo y al que este inmortal monarca dota de una enseñanza que habia de dar tan sazonados frutos en los Arias, Lagascas y otros insignes sabios, cuyos nombres pronuncian los españoles con marcadas muestras de veneracion y respeto. Este, pues, es el primer paso dado en tan buena senda.

A los continuados esfuerzos y reiteradas instancias de las sociedades económicas de este país se debe después el que las Cortes de 1813 ordenaran la creacion de cátedras en todas las capitales de provincia, reducidas luego á sólo seis por el gobierno reaccionario en 1815, que encomendó la formacion de su reglamento á la Sociedad Económica de Madrid. Verificada ésta y aprobado en 1818 se permitió en el siguiente la creacion de cátedras en Valladolid, Palencia y Baena propuestas á recla-

macion de aquellas localidades; mas ¿qué eran todos estos débiles ensayos, qué significaban estos aislados esfuerzos, comparados con las crecientes imperiosas necesidades de la agricultura oprimida por las trabas, abandonada á la rutina y obstruida en su desarrollo por las preocupaciones vulgares de la ignorancia y por los incalificables errores de la Administracion? Nada seguramente, y así nos lo demuestra el adormecimiento de tal cuestion durante un sobradamente largo período: no era tiempo de ocuparse en tales nimiedades, si no de poner en juego ambiciosos é ilegales planes para satisfacer el desbordamiento siempre creciente de las pasiones de aquella época. La constitucion de 1820 puso un freno á tales desmanes y en la legislatura siguiente el ministerio Feliu presentó á las Cortes un proyecto de ley, al que acompañaba una luminosa Memoria de la comision nombrada con este fin, proponiendo la creacion de una Escuela normal de agricultura en Madrid, con otra práctica en cada una de las provincias, designando los puntos más convenientes para establecerlas; planteamiento de un sistema general de cultivo y el método para la enseñanza; pero desgraciadamente tan bien concebida como acogida idea, no llegó á realizarse á consecuencia de ulteriores inmediatos acontecimientos que terminaron por la abolicion del sistema constitucional.

Desde esta época á 1849 diferentes veces han alzado su autorizada voz en pró de estos establecimientos, personas respetables; mas siempre discordias políticas han impedido saliese esta idea del embrión, quedando todo en proyecto con grave perjuicio de la riqueza pública, basada en el desarrollo de la agricultura.

En 1868 se dispuso que se celebrase anualmente una junta general para tratar de los adelantos que pudiesen introducirse en este ramo en nuestra península, señalando para su primera sesion el 1.º de Octubre siguiente. La nacion respondió de un modo digno á este llamamiento, y más de 300 vocales acudieron presurosos á depositar su ofrenda científica en manos de la prosperidad nacional, ocupándose en sesiones casi diarias de levantar la abatida agricultura del estado de postracion y abandono en que se hallaba sumida, y en procurar de consuno que pudiera un dia ocupar honrosamente el puesto que la gran fertilidad de suelo le conquistara.

Sus trabajos y deliberaciones merecieron el real aprecio y el protectarado del Gobierno de un modo tan ostensible y satisfactorio que por Real decreto de 2 de Noviembre inmediato siguiente, se crearon tres escuelas prácticas de agricultura para la enseñanza profesional, dividida cada una en dos secciones; una para los que se dedicaran al profesorado y para los hijos de los propietarios que quisieran aprender en ellas la teoría y práctica del cultivo y otra para los mayores y capataces. Los alrededores de Madrid fueron elegidos para el establecimiento de la escuela central, debiendo erigirse otras dos, una al Norte y otra al Sud de la Península. Doloroso, pero preciso es confesarlo, tampoco esta idea ha hecho mucha suerte en la práctica, pues encomendado todo, á excepcion de su parte directiva, al interés individual, en un país como el nuestro donde tan poco desarrollado se halla el espíritu de asociacion muerto al nacer por consecuencia de las tan frecuentes catástrofes políticas, poco ó nada hemos

adelantado en tan buen camino. Otra causa se determina como productora de tan triste efecto: tal es la prodigiosa fertilidad de nuestro suelo, que espontáneamente ha producido para propios y extraños.

Efectivamente, un país donde todo se cultiva y se aclimata todo, desde las jugosas cañas de la zona equinoccial, hasta los gigantes robles y resinosos pinos de las regiones hiperbóreas, parece estar dispensado de esforzarse en trabajar por conseguir lo que otros menos afortunados, sólo á impulsos de una constante actividad, excitada por el interés mútuo, consiguen, de aquí la apatía, de aquí el descuido de tan interesante cuestión por parte de los españoles.

Mas la población crece, las necesidades aumentan de día en día, los impuestos se elevan prodigiosamente, las vías de comunicación se extienden, el número de parásitos se multiplica, y todo esto que parece debiera estimular á producir más y mejor, conforme á los sanos principios de la agricultura, aumentando los brazos productores en una conveniente proporción, se convierte en verdugo del labrador y del país entero, que mira con indiferencia al encargado de mullir la tierra y en cambio colma de aduladoras sonrisas al hijo de aquel que ha esquilmo sus intereses en una larga cuanto improductiva carrera del Estado. El labrador se arruina y hace desgraciado á un ser que al cabo de 12 ó 16 años, es un abogado sin clientes, que al fin y al cabo no servirá á su padre más que de un continuo gravamen, pudiendo haber hecho de él un hacendado ilustrado con la experiencia en el cultivo de sus antecesores, rico y feliz. Pero este mal, aunque deplorable siempre, pues le sufren hermanos nuestros, no lo es tanto como el que experimenta el mundo con la pérdida de un productor hábil y entendido y el hallazgo de un consumidor. ¿Qué sucedería en la casa donde uno que ganase para el sustento de la familia, se sustituyera por una boca más que alimentar? La ruina precedida de alarmantes síntomas no se haría esperar mucho, y esto es precisamente lo que hay que evitar que suceda á nuestra familia, los españoles; si no se ataja el mal, si no se excita al labrador presente y futuro con el estímulo, haciéndole que palpe en la práctica los resultados de esta industria dirigida por manos expertas dotadas de gran actividad, el mal irá en aumento y tarde será ya cuando se acuda á remediarle.

La misma causa que ha enriquecido todos los demás países, donde se han aumentado á la par que las necesidades los medios de satisfacerlas, labrará nuestra ruina. Y no podía ser de otro modo no hemos tratado de ir equilibrando los métodos y sistemas encaminados á sacar de nuestro suelo la mayor suma posible de productos, de que son susceptibles sus féculas entrañas, con el progresivo aumento de población, instalación de caminos vecinales, reforma de carreteras, enlazamiento de vías férreas y consiguiente facilidad en la salida de los productos, y estas mismas circunstancias de prosperidad están prontas á servirnos de otras tantas señales de decadencia irremisible, si un ojo experimentado no observa atentamente la oscilante aguja fiel de la balanza y una potente mano no deposita en el platillo de la agricultura un peso suficiente á hacer que descienda y toque al suelo con violencia.

Este ojo experimentado le constituyen los gobiernos de todas las épocas; pero ya hemos visto lo

infructuoso ó poco ménos de sus esfuerzos cuando no se unen al interés individual, y ya que no nos sea dado, como propendríamos en otro caso, intentar de nuevo el establecimiento de escuelas de agricultura bajo ciertas bases, por temor de que sus resultados sean análogos á los obtenidos en épocas no lejanas; ya que tampoco nos sea posible establecer las penitenciarias agrícolas, colonias penitenciarias ó colonias de represión, que se han generalizado en Suiza, Alemania, Inglaterra, Francia, Holanda, Bélgica y otras naciones, con el objeto altamente social y filantrópico de aplicar el principio de colonización y trabajo agrícola á las diversas clases de individuos hostiles ó gravosos á la sociedad en que viven, tales como los indigentes honrados, los mendigos robustos, los condenados á detenciones correccionales, los presidiarios cumplidos, los vagos, los huérfanos desamparados, los niños abandonados, viciosos y entregados á los institutos de corrección, y otras varias categorías de uno y otro sexo, que por su situación ó sus hábitos, instintos ó desgracia, corresponden á las citadas clases, pues personas con más conocimientos en el asunto que nosotros y más caracterizadas han clamado repetidas veces por ellos, sin que hasta ahora, que separamos, hayan adelantado nada en tan noble empresa; ya que nada de esto, repetimos, nos atrevemos á proponer, permítasenos al ménos descender hasta la modesta escuela de instrucción primaria, donde si bien es verdad no existe el remedio, al ménos algo puede hacerse por atenuar tan graves y trascendentales calamidades.

Nos referimos á los pequeños huertos anexos á la escuela: el Maestro, revestido de la autoridad que su cargo le proporciona, con suficientes conocimientos para divulgar los fundamentales principios en que se basa la prosperidad de un pueblo esencialmente agrícola, con datos y noticias, que si no tiene, puede proporcionarse, referentes al cultivo, debería explicar esta asignatura en días y horas señalados de antemano á sus discípulos, niños y adultos, con toda la posible claridad, llevando á la práctica inmediatamente de la teoría todo lo explicado; pudiera hacerles ver las ventajas de un trabajo asiduo en las tierras, que nunca fueron ingratas para quien con constancia y conocimiento se dedicó á cultivarlas; desterrando de entre las creencias ó preocupaciones vulgares las admitidas como infalibles, siendo racionalmente erróneas, tales como la infundada antipatía hácia los árboles, que retienen al terreno una conveniente humedad, hácia los pájaros que destruyen los insectos nocivos á la vegetación; no estaría de más aquí hacerles entrar en consideraciones acerca de la sabiduría infinita que nada creó sin objeto, que al lado del reptil cuya mordedura envenena, puso la consoladora medicina que la cura; que al mismo tiempo que la devastadora langosta, creó al *menate* que la devora y que para contrarrestar la pasmosa abundancia de serpientes en ciertas localidades del globo, puso al *Secretario* que las destruye, y que del mismo modo, sea cual fuere el defecto que las tierras tengan, puede remediarse con el trabajo y la constancia, ya proporcionándoles lo que les haga falta, ya separando de entre sus componentes los nocivos; explicándoles la influencia de los riegos, de los abonos, su clase y modo de esparcirlo; épocas de siembra, condiciones del grano, cuidados que requiere lo

sembrado, recolección, aclimatación de plantas, raíces, tubérculos, arbustos y árboles, y dando parte á las autoridades mensualmente de los resultados prácticos obtenidos para su inserción en los periódicos de más circulación ó en el *Boletín Oficial* de la provincia, si no hubiere otro, y esto serviría de enseñanza útil y provechosa á todos los dedicados á esta industria, que poco á poco irían abandonando la tradicional rutina en todo, especialmente en lo que pudiera perjudicar al cultivo, viendo y apreciando las incalculables ventajas obtenidas de seguir paso á paso los progresos de la escuela-huerta ó escuela práctica de agricultura. Los niños, los adultos y todos los labradores, aleccionados por unos y otros, se aficionarían al campo y sus tareas, y no las abandonarían, como hoy sucede con una frecuencia que espanta para el porvenir, para convertirse en parásitos.

La Dirección general de Agricultura, á nuestro entender, prestando con esto un gran servicio á las escuelas prácticas, daría parte detallado á los gobernadores de provincia de los adelantos obtenidos en este interesantísimo ramo en todos los países, y estos recomendarían, con las instrucciones necesarias, su ensayo práctico en las escuelas, al profesor, que daría ántes una ligera explicación del objeto de la conferencia.

Creemos perfectamente practicable cuanto llevamos expuesto en las escuelas de instrucción primaria, pues poca es la importancia que puede dar á la casa del Maestro la adición de un patio, convertido en huerto por los trabajos de los alumnos mayores bajo la dirección siempre é inmediata inspección de aquel funcionario; las plantas y semillas pudieran, así como los arbustos y árboles de más reconocida utilidad, proporcionarlos el Jardín Botánico ó otros particulares de reconocida suficiencia é interés por la agricultura, y las exóticas, finalmente, las proporcionaría el mismo Jardín Botánico ó la Dirección general del ramo. Con esto, los intereses del pueblo se gravarían poco ó nada, y los resultados, que aunque prematuros, nos atrevemos á calificar de satisfactorios, compensarían sobradamente algún desembolso ó pequeño aumento en el presupuesto del pueblo ó del país.

No se nos oculta el considerable aumento de trabajo que esto proporcionaría al profesor; mas estamos seguros de que gustoso aumentaría sus tareas en beneficio de su patria, pues aunque privado del afecto de todo lo que le rodea, corresponde amando á los que le desprecian y sacrificará contento las horas del necesario reposo, si está penetrado de que este sacrificio ha de contribuir en algo al buen nombre del suelo que le vio nacer. Este es el Maestro de todas las épocas y este es el Maestro de hoy, que calumniado cual ninguna clase lo ha sido, devuelve bien por mal, pues aunque desheredado, conserva un corazón lleno de amor patrio y una vida que sacrificar en bien de sus semejantes.

LUIS BALLESTEROS.

## SECCION OFICIAL.

### VACANTES.

**OVEDO.**—*Por oposicion.*—*De niños.*—Boal con 1.100 pesetas; Soto, con 825 id.

*De niñas.*—Cudillero, con 730 id.

Las solicitudes hasta el 31 de Julio.

**ALICANTE.**—*Por oposicion.*—*De niños.*—Onil y Tibi, con 825 id.

*De niñas.*—Pinoso, con 733,50 id.

Las solicitudes hasta las tres de la tarde del 16 de Julio.

**ZAMORA.**—*Por concurso.*—*De niños.*—San Esteban del Molar, con 625 id.

*De niñas.*—Verdemarban, con 550 id.; Santibañez de Vidriales y Rabenalis, con 416 id.; Lubian y Palacios de Sanabria (incompleta) con 500 id.; San Blas (id), con 375 id.; Almenra, (id), con 300 id.

Las solicitudes hasta el día 19 de Julio.

**CIUDAD-REAL.**—Una plaza de Auxiliar en Manzanares, las escuelas de Cabezarados, San Lorenzo, Hoyo y Ruidera, con 550 id.; Valdemaños, Aldea de Fontaneda y Poblachuela, con 437 id.; Caracuellos, Pozuelos, Retuerto y Tirteafuera, con 375 idem; la plaza de Auxiliar de Villahermosa, con 367; la superior de Manzanares y elemental de Membrilla, con 365 id.; Moral de la Calatrava, con 350 id.; Viso del Marqués, con 320 id.; Navas de Erseña, con 312 id.; y Aldea de Enjambre, con 725 id.

*De niñas.*—Puebla del Príncipe y aldea de Solana del Pino con 416 id.; la plaza de Auxiliar del Moral de Calatrava, con 350 id.; Fontanajero, Santa Cruz de los Cañamos y Almodóvar del Campo, con 333 id.; Valdemanco, con 286 id.; Retuerta y Tirteafuera, con 250 id.; la plaza de Auxiliar de Malagon, con 245 id.

Las solicitudes hasta las dos de la tarde del 8 del próximo mes de Julio.

— Por renuncia de la Maestra que la desempeñaba se va proveer por concurso la escuela de Benasau, en la provincia de Alicante.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE ALVAREZ.

calle de San Pedro, núm. 16, bajo.